



RESOLUCION N° 13941

VISTO:

El expediente DE-0422-00740774-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos por el Sr. Secretario de Planeamiento Urbano, según lo establecen las Ordenanzas, ítem c) del artículo 14° - Ordenanza N° 10.829/02 modificatoria de la Ordenanza N° 10.115/96, ante la proximidad de la caducidad del Decreto DMM N° 00112/07, corresponde renovar los nombramientos, requiriéndose para ello el nombre del vocal que aparecerá designado por Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1°: Desígnase a la Sra. Alicia Liliana Falchini, como integrante de la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando